Ministerio de Defensa

Direccion General del Plan Social de las Fuerzas Armadas

01-31 de Julio 2025

Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Valores en RD$

Concepto	Nombre del programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulacón	Criterios de evacuación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Asistencia Social	Ayudas Económicas	Monetario	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas	Hacer una solicitud por escrito al Director General de esta Dirección, acompañada de los documentos que justifiquen o soporten las informaciones sumisnitradas por el solicitante.	RD$1,104,328.00	Los solicitantes deben depositar la documentación durante las dos primeras semanas de cada mes, para la verificación y evaluación	Evaluar el expediente para confirmar que esté completo y que las infomaciones sean veraces, dándole prioridad a los casos médicos y de mayor urgencia. En los casos de mejora de vivienda, las verificaciones se ejecutan además en el terreno.	Mejorar la calidad de vida del soldado dominicano y su familia, traducido en viviendas dignas , acceso a salud y otras necesidades básicas requeridas.
Asistencia Social	Distribución de Raciones Alimenticias	Raciones Secas	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas	NO APLICA (La distribución de raciones alimenticias se realiza en base a una programación mensual entre todas las Dependencias del Ministerio deDefensa y en los Operativos de Acción Cívica que se realizan en distintos puntos de la geografía nacional para las personas de muy escasos recursos)	RD$1,665,888.00	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas/ Pertenecer a la clase civil de escasos recursos y participar en los operativos de acción cívica que realiza esta Dirección General para tales fines.	Constribuir con el bienestar del soldado a través del suministro de alimentos para él y su familia, además de afianzar el acercamiento entre las Fuerzas Armadas y la población civil mediante la donación de éstos alimentos a las personas más necesitadas.

DANNY JOSÉ SANTANA GONZALEZ
Coronel Ing. Civil, ERD
Director General del Plan Social de las Fuerzas Armadas

Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas * Rep. Dominicana *

Ministerio de Defensa

Direccion General del Plan Social de las Fuerzas Armadas

01-31 de Julio 2025

Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Valores en RD$

Concepto	Nombre del programa	Subsidio o beneficio	Fecha de otorgamiento	Monto	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulacón	Criterios de evacuación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Asistencia Social	Ayudas Económicas	Monetario	21/7/2025	Variable desde RD$3,500.00 minimo a RD$21,500.00 maximo	RD$1,104,328.00	Las dos primeras semanas de cada mes	Se evalúa el grado de necesidad y emergencia que sobrepase su capacidad de cubri la solicitud.	Mejorar la calidad de vida del soldado dominicano y su familia, traducido en viviendas dignas , acceso a salud y otras necesidades básicas requeridas.
Asistencia Social	Distribución de Raciones Alimenticias	Raciones Secas		NO APLICA	RD$1,665,888.00	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas/ Pertenecer a la clase civil de escasos recursos y participar en los operativos de acción cívica que realiza esta Dirección General para tales fines.	Constribuir con el bienestar del soldado a través del suministro de alimentos para él y su familia, además de afianzar el acercamiento entre las Fuerzas Armadas y la población civil.

DANNY JOSÉ SANTANA GONZALEZ
Coronel Ing. Civil, ERD
Director General del Plan Social de las Fuerzas Armadas

Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas * Rep. Dominicana *